A

CTA NÚMERO 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE ENERO DE 2023, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*6 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PROPUSO LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, Y A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DEL MISMO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 8 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL CON 37 DIPUTADOS EN ESE MOMENTO, **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **16328/LXXVI, 16135/LXXVI, 16210/LXXVI Y 16136/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16328/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LOS ANEXOS CONTENIDOS EN EL EXP. 16328/LXXVI, *SIENDO APROBADO QUE SE OMITA LA LECTURA DE LOS ANEXOS, POR UNANIMIDAD*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 1 AL 107 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO; ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO; NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON UNA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO; Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 1 AL 107 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO, *QUIEN DECLINÓ SU PROPUESTA*. A CONTINUACIÓN, LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESENTÓ UNA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, SOLICITANDO SE INCORPORE AL CUERPO DEL DECRETO.** ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, *QUIEN DECLINÓ SU PROPUESTA*. ACTO SEGUIDO, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PRESENTÓ SU PROPUESTA PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16135/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PARA PRESENTAR SU RESERVA AL ARTÍCULO 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO. SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA, *SIENDO APROBADO QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN UN SOLO BLOQUE LAS RESERVAS*. INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **APROBÁNDOSE LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, SOLICITANDO SE INCORPORE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16210/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16136/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN 16136/LXXVI, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESTAR ATENTOS A LA CONVOCATORIA DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y HABIENDO UNA ASISTENCIA DE 23 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*10 *DIPUTADOS*, INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, Y 1 AUSENTE CON AVISO; **EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2023.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN RELACIÓN AL **EXP. 16136/LXXVI**, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 39 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LLEVAR A CABO UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2023, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, Y DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 22 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 11 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL CON 33 DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. **EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LIC. JAVIER LIVAS CANTÚ, ABOGADO NUEVOLEONÉS. *SE LLEVO A CABO UN MINUTO DE SILENCIO.*

HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA **ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO NÚMERO 307, APROBADO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022; PERMANECER EN EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIO**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**

**SEPÚLVEDA**

**ACTA NÚM. 162-LXXVI-S.0. - 23**

**MIÉRCOLES 11 DE ENERO, JUEVES 12 DE ENERO Y MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAÚL ALEJANDRO MENDOZA TORRES, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES, PARA QUE EL TRÁMITE PARA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN SEA GRATUITO. **DE ENTERADA REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 BIS 1, 24 BIS 3 Y 24 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PRECISAS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE HAYA TOMADO EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN PRESENTE Y FUTURO, PARA DETENER AUTOMOVILISTAS Y REMITIR SUS VEHÍCULOS AL CORRALÓN; ASÍ MISMO INFORME SI A PARTIR DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021, SE HAN REALIZADO CLAUSURAS A EMPRESAS DEDICADAS A LA EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS PRECISIONES AL EXPEDIENTE 16136/LXXVI, RELATIVO A LO QUE DEBERÁ SERVIR DE BASE PARA LAS LEYES FISCALES DE 2023. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXP. 16136/LXXVI, TURNADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA QUE, EL EXPEDIENTE QUE CONFORMA EL DECRETO 315 MISMO QUE FUE VISTO POR ESTA LXXVI LEGISLATURA, SE DETERMINE SEAN OBJETO DE REVISIÓN POR EL ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO COMPETENTE, A FIN DE QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10623/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**